



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en el Cuerpo Médico Forense,

OFICIAL: en reemplazo de la señora Amira Mirely Perkins de Castelli que renunció, a la actual oficial contratada, señora MARIA EUFEMIA JUAREZ DE RAVIOLI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA